



RECTORIA

CIRCULAR N° 07/2006

MAT: REITERA INSTRUCCIONES CONTENIDAS
EN CIRCULAR N° 004/2003

Santiago, Julio 14 de 2006

DE: RECTOR

A : SEÑOR SECRETARIO GENERAL
SEÑOR CONTRALOR
SEÑOR FISCAL (I)
SEÑORA VICERRECTORA ACADEMICA (I)
SEÑOR VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SEÑOR VICERRECTOR DE DESARROLLO

Me permito reiterar las instrucciones impartidas sobre horario de atención de público en Casa Central, contenidas en la Circular referida, de manera que se tienda a dar cumplimiento en forma expedita y permanente a la atención de público que concurre a nuestras oficinas.

Es necesario hacer presente que estas labores se enmarcan en el concepto de calidad de servicio, de manera que las tareas de atención de público deben ser continuadas durante toda la extensión de la jornada de trabajo, desde su inicio hasta su término. De este modo, las jefaturas respectivas deberán adoptar las medidas pertinentes para que no se produzca discontinuidad en la atención, estableciendo para ello los turnos y reemplazos que correspondan con el personal disponible.

Les saluda atentamente,

[Handwritten signature]
LUIS LUCERO ALDAY
RECTOR

UNIVERSIDAD CENTRAL
RECTOR
SANTIAGO - CHILE

LLA/OAM/ABC/ca.
c.c. a.